



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1988

Expte. N° 16.083/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el C.P.N. José Luis García y atenuto a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. José Luis GARCIA, al cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, / con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con / dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Ing. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 436 - 88